

pretenda rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 2.ª del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en la Secretaría.

4.º Que respecto del derecho de traspaso, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, quedará en suspenso la aprobación del remate hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio de tanteo por la propiedad del inmueble, de los que se le hace la oportuna reserva, lo que se estima aceptado por el rematante, así como la obligación de contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de dicha Ley y demás disposiciones de la misma y cumplimiento de las obligaciones de ella derivadas.

Dado en Sevilla a 9 de junio de 1976.—El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario, Miguel Cano.—(Rubricados). 9.252-C.

JUZGADOS COMARCALES

QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Emilio Martín de Nicolás Cabo, Juez comarcal sustituto en funciones de esta villa y su demarcación,

Hago saber: Que en las diligencias que se instruyen en este Juzgado con el número 76/1976, de juicio verbal de faltas, en providencia del día de la fecha he acordado publicar el presente edicto:

Por la presente se cita al denunciado Francisco Mogollón Flores, de veintiséis años de edad, soltero, empleado que fue de la Empresa «Electrificaciones G. R., Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Bola, número 3, hijo de Eugenio y de Antonia, natural de Lobón (Badajoz), y que tuvo su último domicilio en Madrid en la calle Santa Isabel, número 28, segundo centro, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el

día 29 de julio actual y hora de las once de su mañana comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Quintanar de la Orden (Toledo), sito en la plaza del Generalísimo, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 76/1976, por lesiones en riña, a virtud de las diligencias previas instruidas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 42/1976, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que si no compareciere ni alegara justa causa para dejar de hacerlo, le parará el perjuicio ha que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno del señor Juez comarcal en funciones.

Quintanar de la Orden, 5 de julio de 1976.—Visto bueno. El Juez comarcal.—El Secretario.—5.399-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil que se cita. (Expediente número 18/76.)

A las diez horas del día 13 de agosto de 1976 se reunirá esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3B., para enajenar por el sistema de «Subasta pública» treinta y tres (33) lotes de material inútil compuestos de chatarra diversa, trapeo vario, atalajes, monturas, etc., existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

Cada licitador presentará una sola proposición, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada, y todas firmadas, redactada conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100 calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenece y expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales con la relación detallada del material a enajenar por lotes, su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina y la composición de los lotes en los almacenes de los Cuerpos a que pertenecen. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia pueden verse los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe de anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de julio de 1976.—5.095-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se admiten propuestas para la enajenación de una finca rústica.

Habiéndose efectuado las cuatro subastas previstas en el artículo 136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, para la enajenación de la finca rústica propiedad del Estado, sita en el término de Amposta, partida La Garza, polígono 11, parcela 55, con una superficie de 100 metros cuadrados, y habiendo todas ellas quedado desiertas, se anuncia para general conocimiento que, en cumplimiento del artículo 137 del citado Reglamento, se admitirán proposiciones de oferta de compra por escrito en la Delegación de Hacienda de Tarragona, durante treinta días hábiles, contados desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La mejor proposición recibida servirá de base para la nueva subasta.

Tarragona, 31 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.416-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», del suministro de calzado de verano e invierno para el personal de reparto y de construcción y mantenimiento de redes de telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el suministro de zapatos de verano e

invierno y botas de mediacaña para el personal de reparto y de construcción y mantenimiento de redes de telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 17 de marzo de 1976, se ha adjudicado a «Silvestre Segarra e Hijos, Sociedad Anónima», por un importe total de cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil (5.668.000) pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.329-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en Albacete.

Esta Dirección General, con fecha 4 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en Albacete a la Empresa «Gutiérrez y Valiente, S. A.», en la cantidad de 91.291.389 pesetas, o sea, con una baja del 28,47 por 100 sobre la cifra de licitación, de 127.626.715 pesetas y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.330-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo edificio para Jefatura Provincial de Sanidad de Granada.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un

nuevo edificio para Jefatura Provincial de Sanidad de Granada.

El plazo para la toma de datos y presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en el Servicio de Programación y Contratación de esta Dirección General (plaza de España, número 17, segunda planta), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y una certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma, en la que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría E, de entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de marzo de 1966.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de un nuevo edificio para Jefatura Provincial de Sanidad de Granada, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de un millón setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas (pesetas 1.785.499).

El tipo máximo de licitación será de ochenta y nueve millones doscientas setenta y cuatro mil novecientas treinta y ocho pesetas (89.274.938 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del presente concurso-subasta, en el salón de actos del edificio de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinte meses y todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.—5.105-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil en el barrio de San José Obrero, de Salamanca.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil en el barrio de San José Obrero, de Salamanca.

Tipo de licitación: 8.785.508 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 175.710 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría b.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Salamanca, plaza del caudillo, número 1, bajo, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—4.296-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Guadix (Granada).

Se anuncia la subasta para la adjudicación de los obras de construcción de edificio para guardería infantil en Guadix (Granada).

Tipo de licitación: 11.177.169 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 223.543 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría c.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece en la Delegación Provincial de Granada, calle de Gracia número 21, 2.º, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—4.165-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para residencia de ancianos en Torrijos (Toledo).

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para residencia de ancianos en Torrijos (Toledo).

Tipo de licitación: 47.141.851 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 942.833 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría d.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece en la Delegación Provincial de Toledo, calle Armas, número 6, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las

doce horas del último día de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—4.163-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Mahón (Baleares).

Se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Mahón (Baleares).

Tipo de licitación: 8.531.788 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 170.836 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría b.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece en la Delegación Provincial de Baleares, calle Pablo Piferrer, número 36, 1.º, de Palma de Mallorca, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle de General Sanjurjo, 39, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—4.164-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de los equipos electromecánicos de las obras de puesta en riego del sector I de la zona regable por el embalse de La Torre de Abraham (Ciudad Real).

Plazo de ejecución: Máximo dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisiona: 775.875 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

D., con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número,

la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1976 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores.

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—4.402-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas potables del abastecimiento a Valverde del Camino (Huelva).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 260.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría d).

Las ofertas no podrán rebasar los 13.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1976 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores.

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particu-

lares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—4.401-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Santa Coloma, calle Ramón Berenguer (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 40.406.826 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 26 de julio de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día 26 de julio de 1976, a las trece (13) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A) la proposición económica.

En el sobre B) certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C) referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el

parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen el correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicados los «Trabajos de revisión Iran y reparaciones de aviones E. 16 (T.6), así como fabricación de piezas y elementos para este tipo de aviones, no suministrados por el Ministerio del Aire, y la reparación de partes componentes de los mismos», a la Empresa «Aeronáutica Industrial, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 5 de junio actual, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de los «Trabajos de Revisión Iran y reparaciones de aviones E. 16 (T. 6), así como fabricación de piezas y elementos para este tipo de aviones, no suministrados por el Ministerio del Aire, y la reparación de partes componentes de los mismos», a la Empresa «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 26.600.000 y en las condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—4.397-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material No Apto (Delegación de Albacete) por la que se anuncia subasta de aviones, vehículos y material vario.

Se celebrará subasta el día 2 de agosto de 1976, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las doce horas, comprendiendo aviones, vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones, en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire, Base Aérea de San Juan, Aeródromo Militar de Pollensa y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Albacete, 2 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Matéu Alvarez.—5.136-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la edición de la obra titulada «La O. I. T. y el Sindicalismo», con destino a su Asesoría Jurídica.

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra titulada «La O. I. T. y el Sindicalismo», con destino a su Asesoría Jurídica.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles excepto sábados, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 28 de julio de 1976, a las trece horas.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Oficial Mayor.—5.202-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita, con destino a la Residencia de la Obra Sindical Educación y Descanso de Aguadulce.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de diverso material de mobiliario, corchonería, textil, cubertería, cristalería, vajilla, menaje, electrodomésticos, mobiliario oficina, con destino a la Residencia de la Obra Sindical Educación y Descanso de Aguadulce (Almería). El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Dirección Provincial de la Obra Sindical Educación y Descanso, de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería, sita en calle Javier Sanz, 14, todos los días hábiles, de diez a catorce horas. El plazo de admisión de ofertas es de quince días naturales a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último de los quince días señalados.

Almería, 10 de julio de 1976.—El Delegado sindical provincial, Salvador Moya Ripoll.—5.193-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de caminos vecinales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 69, de fecha 9 de junio del año actual, se publicaron las bases que han de regir la subasta para la realización de obras de reparación en los siguientes caminos vecinales:

Camino vecinal ruta Colinas de Trasmonte a Quintanilla de Urz, con un presupuesto de licitación de 5.388.385 pesetas, y fianza provisional de 107.768 pesetas.

Camino vecinal 611, Villalpando a Quintanilla del Monte, con un presupuesto de licitación de 1.473.578 pesetas y fianza provisional de 29.472 pesetas.

Camino local de Fuentelcarnero a Corrales, con un presupuesto de licitación de 2.944.958 pesetas y fianza provisional de 58.899 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, y demás documentos exigidos, se presentarán en la Secretaría de este Organismo (Sección de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

La fianza definitiva será el 4 por 100, tomando por base el importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle o plaza, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad que representa), y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de reparación del camino vecinal, se compromete a realizarlas en la

cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 9 de junio de 1976.—El Presidente.—4.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en el polígono número 4, del plan general de este Municipio y su conservación, entretenimiento y limpieza posterior.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la instalación del alumbrado público del polígono número 4, del plan general de Alcira, y su conservación, entretenimiento y limpieza posterior, sin tipo determinado de licitación, señalándose como cantidad máxima del coste de las obras de que se trata la de doce millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientas noventa y siete (12.689.397) pesetas, a que asciende su ejecución material.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Fomento), los días laborables, en horas de oficina.

La obra de que se trata deberá efectuarse en el plazo de seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Garantía definitiva: 250.000 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El pago de la obra se halla previsto en el presupuesto municipal ordinario; habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de las obras de instalación del alumbrado público del polígono número cuatro, del plan general de Alcira, y su conservación, entretenimiento y limpieza posterior, convocado por el Ayuntamiento de Alcira en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, haciendo constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas, lo que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Alcira, 9 de junio de 1976.—El Alcalde, Camilo Dolz.—4.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta pública para enajenación de un terreno sito en el paraje denominado Campo de las Moscas de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ce-

lebrada el día 17 de mayo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Es la adjudicación, mediante subasta pública, de un terreno residencial sito en el paraje denominado Campo de las Moscas, ubicado en el paseo de Silvestre Ochoa de esta ciudad, con una superficie total computable, a efectos de edificación, de 2.370,90 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Plazos: La escritura pública se realizará, como máximo, en un plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva, y de común acuerdo por las partes contratantes.

Pagos: Todos los pagos se realizarán en el momento de realizarse la adjudicación definitiva, siendo todos los impuestos a cargo del adjudicatario.

Expediente y pliegos de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, durante el plazo de ocho días, en las condiciones y lugares que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de mayo de 1975.

Garantía provisional: Para participar en la subasta será del 2 por 100, y la garantía definitiva, del 4 por 100, las cuales serán reembolsadas al realizarse la escritura pública correspondiente al adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza sobre el tipo de licitación de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Castro Urdiales, a las trece horas treinta minutos del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En Castro Urdiales, 1 de junio de 1976. El Alcalde.—El Secretario.—4.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se rectifica el anuncio de concurso para la adquisición de prendas de vestuario para la Policía Municipal.

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 6 del actual, página 13.289, relativo a concurso para la adquisición de prendas de vestuario para la Policía Municipal, queda rectificado el mismo en el siguiente sentido:

«Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Ceuta, 8 de julio de 1976.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—5.192-A

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se rectifica el anuncio de concurso para el establecimiento y explotación del servicio municipal de coche-grúa.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 2 de julio de 1976, anuncio de concurso para el establecimiento y explotación del servicio municipal de coche-grúa, y observándose en el mismo un error de transcripción, se rectifica en su parte referente a «Precio», que se debe entender del siguiente modo:

«Precio: Seiscientos mil pesetas anuales por servicios comprendidos en el concepto 1.º y doscientas cincuenta pesetas por cada servicio comprendido en concepto 2.º apartado 8.º, del pliego de condiciones, ambos a la baja.»

La presente aclaración no interrumpe el plazo de presentación de pliegos, que finaliza el día 28 de los corrientes.

Cullera, 6 de julio de 1976.—El Alcalde, Enrique Rico.—10.424-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de la plaza de toros mediante concesión administrativa.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la explotación de la plaza de toros mediante concesión administrativa.

Objeto del concurso: Adjudicación de la plaza de toros de este Ayuntamiento para la explotación mediante concesión administrativa.

Tipo de licitación: El contratista adjudicatario deberá comprometerse a la ejecución total de las obras de ampliación de la plaza, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Rodrigo del Castillo, que asciende a 1.169.513,10 pesetas, y que deberán quedar totalmente terminadas en el plazo máximo de tres años, debiendo hacer cada año un mínimo de un tercio de la obra, que se acreditará mediante certificación expedida por el Director de la misma.

Cada tercio de la obra a ejecutar se determinará previamente por el Técnico, y deberá estar terminada antes de darse el primer festejo de la temporada.

Caso de que la adjudicación tuviera lugar en una fecha muy avanzada de la temporada, y al concesionario no le diera tiempo de ejecutar el primer tercio de la obra, éste habrá de garantizar su ejecución mediante depósito de 200.000 pesetas, bien en metálico o aval bancario, que le será devuelto una vez ejecutadas las obras de mencionado tercio.

Duración del contrato: Ocho años como máximo, o partir de la adjudicación definitiva, finalizando el 1 de octubre, pudiendo el contratista rebajar el plazo por entenderse a la baja.

Garantías: Provisional, de 38.352 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión , vecino de , domiciliado en , número , enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en

el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) para la concesión de la plaza de toros de dicha localidad, acepta las condiciones y se compromete a la ejecución de las obras de ampliación, en el plazo de , y fija la duración del contrato en años.

Adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigible, y acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sonseca, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.385-A.

Resolución de la Junta de Gobierno del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en la Zona Central de Asturias (CADASA) para la contratación, por nuevo (tercero) concurso, de las obras de construcción de las arterias de suministro de agua de la derivación principal del «Proyecto de reforma y mejora de la Solución Oriental».

Por acuerdo de la Junta expresada, adoptado en sesión de fecha 1 de julio del corriente año, se convoca nuevo concurso para la contratación de las obras de construcción de las arterias de suministro de agua de la derivación principal del «Proyecto de reforma y mejora de la Solución Oriental», cuyas características son las siguientes:

A) El contrato, cuya celebración por concurso se anuncia, tendrá por objeto las obras de construcción indicadas, que son parte integrante del mencionado proyecto, destinado al abastecimiento de agua de la zona central de Asturias.

B) El contrato que se otorgue durará hasta la terminación de la obra adjudicada y el plazo máximo de ejecución total de dichas obras no sobrepasará los veinticuatro meses.

C) Los pagos se verificarán contra certificación de obra ejecutada.

D) El importe total de las mencionadas obras será el que resulte de aplicar a las unidades de obra del proyecto los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.

E) Toda la documentación referente al concurso estará de manifiesto en las oficinas de este Consorcio (palacio de la Diputación Provincial, Fruela, 17, Oviedo), durante las horas de oficina de los días hábiles comprendidos dentro del plazo de presentación de proposiciones.

F) El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, empezando a contarse desde el siguiente hábil, inclusive, al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (plaza de España, 2, Oviedo).

G) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo para concurrir y se llevará a cabo en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

H) La garantía provisional exigida será de 1.530.000 pesetas.

I) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario vendrá dada por la cantidad que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Una y otra garantía podrán constituirse en cualquiera de las modalidades que sean de aplicación, dentro de lo previsto por el Reglamento citado.

J) Las particularidades derivadas de la estimación del reemplazamiento del contratista al que en su día le habían sido adjudicadas y del propio concurso, que son las siguientes:

a) De haber lugar a revisión de precios, ésta se referirá y cuantificará de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, pero la fecha de licitación, para la determinación del índice de coste en la misma, se retrotraerá a la de la primitiva adjudicación, o sea al de 19 de octubre de 1973.

b) De conformidad con lo previsto en el capítulo V, párrafo 2, del pliego de condiciones económico-administrativas, según ha sido concretado en relación al primitivo concurso, las pruebas previstas en el apartado 3.17 del pliego de condiciones técnicas serán sustituidas en la forma que se expresa a continuación:

La prueba de presión en fábrica de la tubería antes de su recepción en obra será preceptiva y necesariamente el doble de la presión estática máxima de cada tramo definido en el proyecto.

En cuanto a las pruebas de presión en zanjadas estipuladas en el mencionado apartado se permitirá, si así lo solicita el adjudicatario, que las pruebas de presión de cada tramo sucesivo con un mismo timbraje, definido en el perfil longitudinal, se limiten a vez y media la presión estática máxima del mismo.

El control de la presión de prueba se hará en el punto más bajo, para el que, como queda dicho, se alcanzará una presión equivalente a vez y media la estática que le corresponda según proyecto.

Las presiones de prueba en zanja definidas en los distintos documentos del proyecto como 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 atmósferas pasan a ser, respectivamente, 7,5, 11,25, 15, 18,75, 22,5, 26,25 y 30 atmósferas.

c) De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en relación igualmente al anterior concurso, los licitadores deberán presentar con sus ofertas la relación escrita y concreta, con el correspondiente croquis y expresión de propietarios, de los terrenos que, caso de resultar adjudicatario de las obras, necesiten disponer en régimen de ocupación temporal para ubicación de las instalaciones auxiliares o análogas, indicando igualmente los terrenos que de forma permanente o definitiva necesiten para la obra, excepción hecha de los referentes a los que hayan de ser ocupados por la conducción propiamente dicha. En todo caso, aun en este último supuesto, deberán expresar claramente la fecha en que desean disponer de los terrenos, computada a partir del momento de la adjudicación.

d) Igualmente, y de conformidad con el acuerdo de adjudicación del primitivo concurso, el consorcio se reserva la facultad de ejercer, por sí o por su orden, cuantas inspecciones o controles estime convenientes, a efectos de asegurar la calidad de tubos y material empleado por la Sociedad adjudicataria.

e) Teniendo en cuenta la excepcionalidad del caso, y el amparo de lo previsto por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, empezando a contarse desde el siguiente hábil, inclusive, al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

K) Modelo de proposición:

Don (circunstancias personales), obrando por su propio derecho (en caso de representación de otra persona, se expresarán circunstancias del representado y se dirá el poder que se utiliza para obrar en su nombre), acude al nuevo concurso convocado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en la Zona Central de Asturias (CADASA), a fin de contratar las obras de construcción de las arterias de suministro de la derivación principal del «Proyecto de reforma y mejora de la Solución

Oriental», según la concesión otorgada por el Ministerio de Obras Públicas en fecha 16 de marzo de 1970, y propone se le haga por dicha Entidad propietaria adjudicación de las obras en los siguientes términos que definen esta proposición:

1. En atención a que la Entidad propietaria del mencionado aprovechamiento es «CADASA», que tiene carácter de Corporación local, el proponente declara que no está incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Se declara conocer al proyecto de las obras que se ofrecen construir y con él los pliegos de condiciones y particularidades derivadas de la estimación del reemplazamiento del contratista al que en su día le habían sido adjudicadas y del propio concurso, aceptando íntegramente el objeto y las obligaciones resultantes de tales documentos y comprometiéndose, caso de resultar adjudicatario, a firmar un ejemplar de los mismos para resguardo de la Entidad propietaria.

3. La presente proposición se contrae a las obras de construcción de las arterias de suministro de agua de la deriva-

ción principal del «Proyecto de reforma y mejora de la Solución Oriental».

4. Se obliga a realizar las obras por los precios unitarios que figuran en el cuadro de los mismos que, debidamente firmado, se acompaña a esta proposición. Estos precios, aplicados a las mediciones previstas en el proyecto, arrojan un importe global de pesetas (cumplimentar de acuerdo con la oferta de obras a ejecutar).

5. Se compromete a ejecutar las obras de construcción de las arterias de suministro de la derivación principal del «Proyecto de reforma y mejora de la Solución Oriental», en el plazo de (se expresará aquí el plazo, habida cuenta de lo previsto en el capítulo II del pliego de condiciones económico-administrativas).

6. Se obliga a entregar a la Entidad propietaria, en el plazo de dos meses desde que le sea notificada la adjudicación, los gráficos Pert y Roy sobre el desarrollo de los trabajos, así como también los proyectos de instalaciones auxiliares para la ejecución de la obra, según está previsto en el pliego de condiciones técnicas.

7. Se obliga a ratificar en forma auténtica la firma de toda la documentación acompañada a esta proposición, caso de que le sea hecha adjudicación.

8. El licitador expresará si pretende o no recibir abonos a cuenta del precio, según está previsto en el apartado c) del capítulo VI del pliego de condiciones económico-administrativas. En caso de pretender esta modalidad se expresará la reducción porcentual de los precios unitarios ofrecida, obligándose a cumplir lo previsto en el mencionado apartado c) del capítulo VI del pliego de condiciones económico-administrativas sobre afianzamiento.

9. Se acepta el carácter indivisible de la obligación contraída, en los términos expresados en el preliminar II del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. Se unen a esta propuesta los siguientes documentos autenticados, de cuya exactitud se responsabiliza (relacionense los mismos).

(Lugar, fecha y firma.)

L) «CADASA» dispone de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto y asimismo ha obtenido la autorización superior necesaria.

Oviedo, 7 de julio de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—10.425-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 8/76, por pérdida de la tarjeta de Maquinista Naval Jefe, perteneciente a don Luis Gómez de Gracia,

Hago constar: Que por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 4 de junio de 1976, se declara nulo y sin valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, 9 de junio de 1976.—El Instructor, Manuel Bazán Tristán.—4.341-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Jacqueline Dorren Yebuah, con último domicilio conocido en Sumacárcel (Valencia), plaza del Caudillo, número 2, y en London W9/Ashmore RD 64/Raddington, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de julio de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 126/76, en el que figura como propietaria del automóvil marca «Audi», matrícula 619-Z-2516.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-

OTROS ANUNCIOS

virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 5 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.379-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfredo Peña Antón, cuyo último domicilio conocido era en Manuel de la Cuesta, de Burgos, inculcado en el expediente número 220/76, instruido por aprehensión de diversas mercancías, valoradas en 15.650 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 14 de julio de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en

los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.443-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos que es necesario ocupar temporalmente para la ejecución de las obras del proyecto de camino de acceso a la boca sur del túnel de Negrón, en el término municipal de Sena de Luna (León), con motivo de las obras de la autopista de peaje Campomanes-León

Aprobado por la Dirección General de Carreteras, en fecha 18 de junio de 1976, el proyecto de caminos de acceso a la boca sur del túnel de Negrón, con motivo de las obras de la autopista de peaje Campomanes-León, se somete a información pública por plazo de diez días la relación de bienes y derechos que es necesario ocupar temporalmente para la ejecución del citado proyecto en el término municipal de Sena de Luna (León), de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo expresado, ante esa Jefatura Regional, las oportunas reclamaciones a los efectos que se determinan en el citado precepto reglamentario.

En el expediente la «Sociedad Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», asume la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Oviedo 9 de julio de 1976.—El Ingeniero-Jefe.—3.456-D.